



MINISTERIO DE CULTURA  
Y DEPORTE

INSTITUTO  
DE LA CINEMATOGRAFÍA  
Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES



## POLÍTICA DE ACCESO A LOS FONDOS DE LA FILMOTECA ESPAÑOLA

### ACCESO A FONDOS FÍLMICOS

La Filmoteca Española es un centro dedicado a la conservación, restauración y difusión del patrimonio cinematográfico de nuestro país.

En el cumplimiento de sus funciones, la Filmoteca facilita el acceso a sus fondos audiovisuales a través de tres vías:

#### **-Servicio de Visionado para investigadores.**

Los fondos se consultan en la sede de la calle Magdalena, nº 10 en las cabinas habilitadas para tal fin. La consulta se realiza preferentemente sobre materiales vídeo o digitales y excepcionalmente sobre materiales fotoquímicos, siempre que su estado de conservación lo permita. La inclusión de un título en el catálogo en línea no supone que existan copias de acceso aptas para consulta ni que estas sean de calidad óptima. Este servicio se presta de lunes a viernes bajo cita previa. Para consultar disponibilidad y pedir cita, los investigadores que así lo deseen pueden ponerse en contacto con el Servicio de Visionado en la siguiente dirección de correo electrónico:

[visionado.filmo@cultura.gob.es](mailto:visionado.filmo@cultura.gob.es)

#### **-Acceso en línea a fondos digitalizados.**

Los fondos digitalizados hasta la fecha pueden consultarse en las siguientes ubicaciones:

-[Espacio de Filmoteca Española en la web de RTVE](#)

-[Canal YouTube del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte](#)

-[EFG: European Film Gateway](#)

#### **-Préstamo institucional de fondos.**

La Filmoteca Española presta fondos fílmicos a otras filmotecas e instituciones culturales sin ánimo de lucro nacionales e internacionales, siempre en la consecución de su objetivo de difusión del patrimonio cinematográfico. Salvo excepciones, y atendiendo a escrupulosos criterios de conservación para preservar el máximo de tiempo posible los materiales fotoquímicos, los materiales que se presten serán preferentemente digitales. La inclusión de un título en el catálogo en línea no implica que existan materiales aptos para préstamo.

Para consultar disponibilidad y solicitar préstamos, póngase en contacto con la siguiente dirección de correo electrónico: [fondosfilmicos.filmo@cultura.gob.es](mailto:fondosfilmicos.filmo@cultura.gob.es)

Tenga en cuenta que todas las peticiones relativas a materiales audiovisuales deberán realizarse al menos con una antelación de dos meses.

NOTA IMPORTANTE: la Filmoteca Española es un centro de conservación y no presta películas a particulares.



MINISTERIO DE CULTURA  
Y DEPORTE

INSTITUTO  
DE LA CINEMATOGRAFÍA  
Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES



## ACCESO A LOS FONDOS DE LA BIBLIOTECA, ARCHIVOS PERSONALES Y ARCHIVO GRÁFICO

### -Biblioteca y Fonoteca:

La Biblioteca de la Filmoteca Española, situada en la calle Magdalena, nº 10, reúne una de las colecciones especializadas en cine más importantes de nuestro país, con especial dedicación a la cinematografía española.

Los fondos de la Biblioteca están compuestos por monografías, publicaciones periódicas, guiones, folletos, catálogos de festivales, fondo antiguo y especial, novelizaciones cinematográficas, ficheros manuales e históricos de películas y cineastas, etc.

Por su parte, en la Fonoteca se conservan más de 5.000 registros sonoros en diferentes soportes (discos de grafito, vinilo, CD, DVD, etc.), además de entrevistas y coloquios digitalizados con personalidades del cine español y extranjero grabados en el Cine Doré.

### -Fondos personales e institucionales:

Un componente fundamental de la colección son los fondos personales e institucionales, formados por los documentos de trabajo de cineastas, instituciones y empresas.

Estos fondos, tanto de biblioteca y fonoteca como de los archivos personales e institucionales son, en su mayoría, de libre acceso, de lunes a viernes, de 09.30 a 14.30 horas. En el caso de aquellos materiales especiales y de consulta restringida -documentos especialmente protegidos-, su acceso deberá solicitarse por escrito en la propia sala, o bien por correo postal o electrónico.

Para cualquier consulta o solicitud deben dirigirse a:

- Biblioteca y Fonoteca [biblioteca.filmo@cultura.gob.es](mailto:biblioteca.filmo@cultura.gob.es)
- Archivos Personales e Institucionales: [archivospersonales.filmo@cultura.gob.es](mailto:archivospersonales.filmo@cultura.gob.es)

Los fondos disponibles pueden consultarse en:

<http://catalogos.mecd.es/RAFI/filmotecaopac/>

### -Archivo gráfico:

El Archivo gráfico de la Filmoteca Española, situado en la calle Magdalena, nº 10, está formado por colecciones de documentos gráficos y fotográficos de diversa índole, generados por la producción cinematográfica tanto española como extranjera: fotografías, diapositivas, fotocromos, programas de mano, carteleras, carteles y otros.

El horario de consulta es de lunes a viernes de 9:30 a 14h. Cuenta con un servicio de reproducciones de sus materiales, que se proporcionan al público que así lo solicite mediante el pago de las tarifas establecidas en el BOE de 31 de marzo de 2006.

Para cualquier consulta o solicitud deben dirigirse a: [archivografico.filmo@cultura.gob.es](mailto:archivografico.filmo@cultura.gob.es)

Más información:

<http://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/cine/mc/fe/servicios/archivo-grafico.html>

Consulte además: [préstamo de piezas para exposiciones.](#)